INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE OBRAS MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del (la) Señor (a) Nicolás Cervera Hincapié, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. (1.152.472.243) expedida en Medellín, Antioquia, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de (Ingeniero Civil) por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL O AFÍN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO VIAL TERCIARIO EN EL MUNICIPIO."**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año Dos Mil veintitrés (2023), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

ING. LUIS ALBERTO PINTO MERCADO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

La Oficina de personal con funciones de manejo de jefe Personal y/o Talento Humano,

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.6 del 1068 de 2015, nace la necesidad de contratar con personal profesional, para la Prestación de Servicios como apoyo profesional en ingeniería civil al desarrollo de las actividades de la secretaria de obras públicas de coordinación de las obras del mantenimiento vial terciario en Puerto Boyacá, Boyacá y demás funciones relacionadas con el objeto contractual que le designe la Secretaría de Obras Públicas Municipal para de esta forma poder cumplir con los cometidos establecidos anteriormente, ya que no se cuenta con personal para el apoyo a la supervisión técnica profesional capacitado para apoyar y recibir a satisfacción obras de la parte vial relacionadas con el objeto :

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL O AFÍN PARA LA COORDINACIÓN DE LAS OBRAS DEL MANTENIMIENTO VIAL TERCIARIO EN EL MUNICIPIO."

Se expide la presente certificación el día veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023, de acuerdo con la solicitud realizada por la secretaria general.

ALBERTO DE JESUS GOMEZ VERA
JEFE DE PERSONAL

Proyecto: Ingeniero Civil
Reviso: Ing., Luis Alberto pinto m